COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS

INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO

2026

2026

CREANDO OPORTUNIDADES

En el presente documento se da a conocer la información sobre las características del Servicio Educativo que ofrecemos a nuestros estudiantes. Asimismo, precisiones relacionadas con las condiciones pedagógicas, institucionales y financieras de la prestación de servicio educativo durante el año escolar 2026, y las responsabilidades que deberán asumir las familias, lo que será registrado en un contrato suscrito por los padres y la dirección de la institución.

INFORMACIÓN GENERAL

El colegio “San Antonio Marianistas” es una institución católica y se rige por el carisma marianista.

El fin primordial del CEP “San Antonio Marianistas” es la evangelización a través de una formación integral y de calidad a nuestros estudiantes.

AUTORIZACIÓN Y NIVELES EDUCATIVOS

El Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del Centro Educativo Particular San Antonio Marianistas:

PARA LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº1404 de fecha 11 de julio de 1997 (ver anexo A)

PARA EL NIVEL DE INICIAL:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº000845 de fecha 25 de febrero de 2005 (ver anexo B)

PROMOTOR Y DIRECCIÓN GENERAL

PROMOTOR	
Razón Social	Compañía de María Marianistas Congregación Religiosa de la Iglesia Católica
RUC	20140941485
Dirección Fiscal	Av. Del Río 424, Pueblo Libre, Lima
Representante Legal	P. Victor Müller, SM.
DNI	07937437

DIRECTOR GENERAL	
Nombre	María Del Carmen Patricia Vargas García
DNI	25711364
Dirección Fiscal	Av. Guardia Chalaca 1821, Bellavista

MODELO EDUCATIVO MARIANISTA

Visión

Formar jóvenes que vivan con sentido, que encuentren en María un modelo de amor y entrega. Estudiantes con sólida formación académica que sirvan con alegría, que escuchen los clamores de su tiempo y los enfrenten con valentía, fe, compasión. Que sean líderes que construyan comunidad, que abracen la diversidad y que, con su vida, iluminen los caminos de los demás.

Misión

Somos una institución educativa católica marianista que forma líderes íntegros y solidarios, en misión permanente y en alianza con María. A través de un currículo evangelizador, que prioriza el espíritu de fe y de familia, el trabajo cooperativo, la adaptación al cambio y la atención a la diversidad, fomentando también el desarrollo de habilidades blandas, en articulación con el compromiso académico, para construir una sociedad más justa, fraterna y orientada al servicio y la paz.

CARISMA MARIANISTAS

Formamos en la Fe — **Somos misioneros** — **Vivimos en espíritu de familia** — **Compromiso en alianza con María**

VALORES INSTITUCIONALES

- **Valentía**
- **Espíritu de Fe**
- **Vida en comunidad**
- **Sentido de misión**

VALORES OPERATIVOS

Responden a las necesidades de nuestros estudiantes de acuerdo a cada nivel y grado, son determinados en el Proyecto Curricular Institucional, en el área de tutoría y evaluados trimestralmente.

- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Honestidad**
- **Solidaridad**

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MARIANISTA

Los colegios marianistas responden a la llamada del Beato Guillermo José Chaminade “Todos sois misioneros”, animando a estudiantes, padres, docentes, administrativos y a todos los que participan en este proyecto a conocer y seguir a Jesús de Nazaret en su amor y servicio a los demás.

1. FORMACIÓN EN LA FE

EDUCAMOS EN LA FE A TRAVÉS DE LA ACCIÓN PASTORAL:

- La evangelización de los niños y jóvenes es la primera y principal finalidad de nuestra misión.

- Desarrollamos más nuestra "capacidad de interioridad", es decir, la capacidad de interpretar y vivir la propia vida desde dentro.

PROMOVEMOS EL DIÁLOGO ENTRE LA FE Y LA CULTURA:

- Promovemos un diálogo entre esta cultura de la que formamos parte y la fe en su expresión más radical: la vida y el misterio de Jesucristo.

- La fe en diálogo con la cultura apunta a una manera nueva de ser, de mirar, de comprender y tratar la realidad, de considerar a las personas, las cosas y los acontecimientos.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

APOSTAMOS POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA:

- Consideramos al niño o al joven como un ser único merecedor de respeto.

BUSCAMOS QUE NUESTROS ESTUDIANTES CREZCAN:

- Nuestra labor con el estudiante se dirige a que desarrollen sus capacidades y al crecimiento en todas las dimensiones de su persona.

EDUCAMOS PARA VIVIR EN LA VERDAD:

- Potenciamos el uso formativo del tiempo libre, la acción pastoral, el aprendizaje artístico y deportivo.

3. EDUCAR EN EL ESPÍRITU DE FAMILIA

NUESTRAS RELACIONES SE VIVEN EN UN ESPÍRITU DE FAMILIA:

- Nuestro estilo de educar y formar ofrece entornos afectivos, cálidos y estables.
- Favorecemos la madurez y crecimiento del estudiante en un clima de aceptación y acogida, el colegio actúa como una “segunda familia”.

CREEMOS QUE LA DIVERSIDAD ENRIQUECE:

- Promovemos un encuentro con lo diferente e impulsamos la fraternidad.
- Entendemos que educar desde y para la diversidad, significa trabajar por una cultura de paz y de encuentro, esto es un gran regalo.

4. EDUCAR PARA EL SERVICIO, LA JUSTICIA Y LA PAZ

EDUCAMOS PARA EL COMPROMISO:

- En nuestro Colegio, educar hoy, es enseñar a niños y jóvenes que sólo se llega de verdad a ser humano cuando se trabaja por la plenitud de la vida.
- Escucha la llamada d e l Evangelio que nos impulsa a la construcción de un mundo más justo, solidario y pacífico.

5. EDUCAR PARA LA ADAPTACIÓN Y EL CAMBIO

INNOVAR CON FE, TRANSFORMAR CON ESPERANZA:

- En un mundo en constante transformación, educamos para la apertura, la creatividad, y la responsabilidad.

- Fomentamos la capacidad de discernir y adaptarse con fidelidad a los valores del Evangelio, aprendiendo a construir un futuro mejor desde el espíritu Marianista.

NUESTRO ENFOQUE PASTORAL

La pastoral es la centralidad en los colegios marianistas, seguimos los lineamientos pastorales propuestos por la Iglesia e inspirados por la espiritualidad y la pedagogía marianista de nuestro fundador el Beato José Guillermo Chaminade, que ilumina, inspira y guía el proceso educativo de nuestros estudiantes, a quienes evangelizamos a través de la educación. Para realizar nuestra misión evangelizadora, generamos proyectos, programas y actividades que involucran a toda la comunidad educativa:

Para estudiantes:

- **Pastoral Escolar:** Acompañar y animar a las comunidades escolares en sus procesos de maduración en la fe bajo la espiritualidad y carisma marianista, que permita el conocimiento de Jesús, descubrimiento de Dios y construcción de valores que los lleven a optar por seguir a Jesús en la familia marianista.

- **Pastoral Sacramental:** Prepararlos para recibir los sacramentos de Primera Comunión y Confirmación, que les permitan reafirmar su fe y asumir el compromiso de misión evangelizadora.

- **Pastoral Juvenil:** Promover el encuentro personal y comunitario de los jóvenes con Jesucristo, animándolos a vivir y testimoniar su fe de manera activa y comprometida en la Iglesia y en la sociedad desde la Espiritualidad Marianista.

- **Pastoral Post Colegio:** Conformar una comunidad de fe con los ex alumnos vivenciando el carisma marianista y la dimensión mariana de la Iglesia en coordinación con la Pastoral Zonal Juvenil Marianista.

- **Pastoral Social:** Facilita todos las obras de misión que desarrollan todos los estudiantes de las diversas comunidades.

- **Proyectos por el mes de María (mayo) y por el mes marianista (setiembre**): que destacan las virtudes de María tal como nos presenta el evangelio: fe, humildad, sencillez, hospitalidad, denuncia de los poderosos, cercanía a los pobres y a sus necesidades, compartir los sufrimientos y los gozos, crear comunidad y salir en misión.

- **Proyecto La Virgen Peregrina:** Busca fortalecer la fe y los valores cristianos a través de la devoción mariana, extendiéndose desde los estudiantes hasta sus familias. Este proyecto fomenta la oración en comunidad, promueve la transformación interior y el conocimiento de la Virgen como modelo de humildad y valentía. Además, busca crear una conciencia de ser apóstoles y de pertenecer a la Iglesia, uniendo a toda la comunidad educativa en oración y reflexión.

- **Celebraciones según el calendario litúrgico:** Permite a los miembros de la comunidad educativa vivir y profundizar la fe, conmemorando los misterios de la vida de Jesús a lo largo del año. Organizan la vida espiritual en torno a tiempos específicos como Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, ayudándonos a reflexionar y renovar su compromiso con Dios, y a no vivir los eventos religiosos sólo como un recuerdo del pasado, sino como una participación en el misterio de Cristo que se renueva cada año.

- **Celebraciones Marianistas:** Celebramos todos los acontecimientos importantes de nuestra congregación (cumpleaños del fundador, aniversario de su beatificación, aniversario de la Compañía de María) reforzando el carisma y la identidad de la congregación, honrando el nombre y la persona de la Virgen María como patrona y modelo de fe. Estas celebraciones profundizan la fe y la devoción a María, fortalecen el compromiso de seguir a Jesús y ayudan a la comunidad a vivir su misión de acompañar vocaciones y vivir la sencillez, la entrega y la acogida.

- **Rezo del Rosario**: Los días miércoles durante todo el año los estudiantes hacen el rezo del Santo Rosario. Una oración esencial por su profundidad y sencillez, siendo una "escuela de María" para contemplar a Cristo y una "cadena dulce que nos une a Dios", como indicara el Papa Juan Pablo II. Lo consideraba un método para la contemplación, una herramienta de evangelización y un arma de paz que une a la familia. También lo veía como una forma de meditar sobre la vida de Jesús a través del corazón de su Madre, integrando los eventos de la vida personal, familiar y comunitaria.

CHAMINADE HALL

PROMO 2025

Pastoral Familiar:

Fomenta el crecimiento en la fe de las familias de la comunidad educativa antoniana marianista, desarrollando actividades que refuercen los valores cristianos y marianistas como la participación en celebraciones litúrgicas y acciones solidarias desde la familia en coherencia con el carisma de la Compañía de María. Las familias participan de las siguientes actividades:

- Celebración Eucarística dominical para las familias: son el corazón de la vida cristiana. En ellas reconocemos la presencia viva de Cristo y expresamos nuestra identidad marianista: fe sencilla, comunidad fraterna y compromiso misionero. Se programan por grados.

- Jornadas para padres de familia cuyos hijos se preparan para los sacramentos de Primera Comunión y Confirmación.

- Jornada para Padrinos de los Confirmandos, dando a conocer el rol protagónico que tienen en la formación en la fe de sus ahijados.

- Catequesis familiar para padres de familia cuyos hijos se preparan para el sacramento de la Primera Comunión, entendiendo que los padres son los primeros catequistas de sus hijos.

Para administrativos y mantenimiento:

- Retiros, jornadas de formación en la Fe.
- Integrarlos en comunidades de Fe.
- Participar de los proyectos y actividades pastorales.

Para docentes:

- Retiros, jornadas, programas de formación en la fe y en la espiritualidad marianistas.

- Participar de las comunidades de fe para docentes, espacios de vida comunitaria y propuestas de misión para avivar la fe en alianza con María.

- Proyecto “Mi Maestro, mi Catequista”, que permite al docente desarrollar la labor de apostolado con sus estudiantes, avivando su fe y dando testimonio de vida cristiana.

Para padres de familia:

- Encuentro de padres con hijos, espacios formativos y de intimidad espiritual que permiten revitalizar el vínculo familiar.

- Family Day, espacios formativos y de integración familiar a través del sano esparcimiento.

- Formación de delegados de aula en espiritualidad y carisma marianista, que les permita identificarse y colaborar con nuestra propuesta educativa.

NUESTRO ENFOQUE FORMATIVO

Pedagogía Marianistas:

En el enfoque Marianista, el docente debe tratar a cada estudiante con respeto, amor y afecto, promoviendo una educación basada en la persuasión y el acompañamiento, más que en la disciplina autoritaria. La autoridad debe estar siempre acompañada de amor y comprensión.

Por ello, en el colegio San Antonio Marianistas se promueve el enfoque de disciplina positiva, en el que se fomenta en la comunidad educativa en general un trato respetuoso y afectivo acompañado de firmeza y del aprendizaje de habilidades sociales y emocionales.

La disciplina positiva y la pedagogía marianista tienen una relación muy coherente y complementaria, porque ambas ponen al estudiante en el centro, promueven el respeto, la dignidad humana y la construcción de una comunidad educativa basada en el amor, la fe, la cercanía y la justicia.

En el colegio San Antonio Marianistas la convivencia escolar se sustenta en cuatro pilares:

1. La corrección fraterna.
2. La reparación.
3. El perdón
4. La reconciliación.

¿Qué entendemos por convivencia escolar?

En la educación Marianista, la escuela es un espacio de formación en la fe y encuentro entre cultura y espiritualidad, centrado en el respeto y el buen trato como reflejo del Espíritu de Familia.

La convivencia escolar en el Colegio San Antonio Marianistas es el conjunto de relaciones humanas que se construyen de forma colectiva y cotidiana dentro de la comunidad educativa. Se promueve una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos, la diferencia de cada persona, y una coexistencia pacífica que favorezca el espíritu de familia, el desarrollo integral y los aprendizajes de los estudiantes.

¿Cómo se gestiona la convivencia escolar?

La gestión se basa en tres líneas de acción:
1 Promoción de la sana convivencia escolar.
2 Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
3 Atención de la violencia en el ámbito escolar.

1. Actividades para promover la sana convivencia escolar:

Reconocemos a cada estudiante como una persona única, por ello buscamos
ayudarlos a reconocerse, fortalecer su autoestima y construir sanas relaciones
basadas en el diálogo, respeto y empatía.

El tutor es un guía que escucha, orienta y acompaña al estudiante, promoviendo su bienestar integral. Así, juntos formamos una comunidad donde cada uno se siente valorado y animado.

Detallamos algunas actividades que se desarrollan para promover la sana convivencia escolar:

- Elaboración participativa de normas de convivencia en el aula.
- Fomento de la participación democrática de los estudiantes en espacios como Juntas Escolares, Comités de Aula y elección del Municipio Escolar.
- Campañas de buen trato para la comunidad educativa.
- Capacitación en disciplina positiva para docentes y padres de familia.
- Orientación a padres sobre la convivencia y el buen trato en el hogar y espiritualidad, centrado en el respeto y el buen trato como reflejo del Espíritu de Familia
- Acompañamiento tutorial y orientación personal.
- La tutoría de inicio formativa y grupal, que se constituye en un espacio que busca acompañar y orientar a los estudiantes para su crecimiento humano y espiritual a nivel individual, pero también como parte de una comunidad.

2. Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

El colegio interviene de manera oportuna y efectiva frente a casos de violencia, aplicando protocolos específicos según el tipo de agresión (psicológica, física, sexual), bajo la actualización de la norma establecida en la RM. 383 - 2025 - MINEDU. Los pasos incluyen acción inmediata, derivación a servicios de apoyo, seguimiento y cierre del caso cuando se logren los objetivos de reparación y mejora en la convivencia.

3. Atención de la violencia en el ámbito escolar.

El Bullying y su tratamiento: El bullying se caracteriza por violencia intencional, repetida y desigual entre compañeros, y puede manifestarse de diversas formas: física, verbal, psicológica, social, o cibernética. Ante casos de bullying, se sigue un proceso de intervención que incluye acción, derivación a psicología, seguimiento y cierre, con un enfoque en la corrección fraterna, reparación, perdón y reconciliación.

Prevención de la violencia y bullying: El colegio promueve la prevención mediante actividades como campañas de
buen trato, coordinación con redes de apoyo social, actividades recreativas y culturales, y sesiones de tutoría. Además, se identifican y apoyan a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Normas de convivencia escolar: Las normas de convivencia regulan el comportamiento dentro de la comunidad educativa y se elaboran tanto a nivel institucional (Reglamento Escolar) como en cada aula. Son revisadas periódicamente y se elaboran de manera participativa, asegurando el compromiso de los estudiantes y padres.

Disciplina con enfoque de derechos: La disciplina debe garantizar el respeto a la dignidad de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje y la responsabilidad sin recurrir al maltrato. Se busca una convivencia escolar que fomente la autonomía y el pensamiento crítico. No busca castigar, sino enseñar, acompañar, poner límites claros, prevenir la violencia.

Participación estudiantil y conciencia democrática: El colegio promueve la participación estudiantil a través de diversas estructuras democráticas como las Juntas Escolares, el Comité de Aula, el Municipio Escolar y las Brigadas. Estas instancias permiten que los estudiantes asuman roles de liderazgo y colaboren activamente en la mejora de la convivencia y el desarrollo de la comunidad escolar.

En resumen, el Colegio San Antonio Marianistas busca una convivencia escolar basada en el respeto, la equidad y la paz, promoviendo tanto la prevención de la violencia como la atención a situaciones conflictivas, todo ello dentro del marco de valores de la pedagogía Marianista y la disciplina positiva.

NUESTRO ENFOQUE PEDAGÓGICO

SOCIOCOGNITIVO - HUMANISTA - CRISTIANO, SE MANIFIESTA EN UNA EDUCACIÓN:

- **De calidad:** Orientando hacia un aprendizaje significativo y a “aprender a aprender”, “aprender a ser” “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”.

- I**ntegral:** Desarrollo completo y armónico de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física.

- **Personalizadora:** Favorecemos el trabajo en equipo, la confrontación de opiniones, el liderazgo dentro del grupo y el desarrollo de actitudes de integración y solidaridad.

- **Evangelizadora:** La pastoral es la centralidad. Debe hacer viva la enseñanza de Jesús a través de los valores que predica y testimonia.

- **Inclusiva:** Ello significa que todos los estudiantes pueden participar en la vida y el trabajo dentro de la comunidad educativa

ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

Nos permite educar personas autónomas, solidarias, éticas y libres en concordancia con la Propuesta Curricular Nacional emanada del Ministerio de Educación, destacando como principales áreas de desarrollo del aprendizaje y formación:

1. Comunicación
2. Matemática
3. Ciencia y Tecnología
4. Inglés
5. Educación Física
6. Arte y Cultura
7. Educación Religiosa
8. Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
9. Ciencias Sociales
10. Educación para el trabajo
11. Personal Social

NUESTRO PROPUESTA PEDAGÓGICA

En coherencia con los fines de la educación propuestos en la Ley General de Educación Peruana N. 28044, en su artículo N. 9, y también con nuestra identidad expresada en la misión y visión institucional.

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

- El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista de su propio aprendizaje.
- El aprendizaje significativo permite en nuestros estudiantes la construcción de su propio aprendizaje.
- Los aprendizajes se desarrollan en un clima propicio, armónico, confiable, acogedor, seguro y de respeto.
- La comunidad educativa vivencia los valores de nuestra institución que son capaces de transformar la sociedad en un mundo más justo y solidario.

2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA PEDAGOGÍA:

- **Centralidad en la persona:** Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa.
- **Aprendizajes contextualizados:** Los estudiantes parten de su propia realidad.
- **Libertad responsable:** Propiciamos el aprendizaje desde la libertad y la autonomía.
- **Relaciones horizontales:** Fundadas en el afecto, el diálogo y la confianza.
- **Participación:** De los estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad.
- **Creatividad:** Promueve una educación creadora y creativa.
- **Cultura y modelado del aprendizaje:** El maestro es modelo, en su ser y en su hacer.

3. METODOLOGÍA

La metodología adoptada por nuestra Institución Educativa se basa en:

- **Experiencias de aprendizaje:** Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo.

- **Flipped Classroom (Aula Invertida):** materiales primarios estudiados por los alumnos antes de las sesiones de clases, el objetivo es optimizar el tiempo en clase.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** elaboración y ejecución de proyectos que permite el desarrollo de competencias y del pensamiento crítico.

- **Aprendizaje Cooperativo:** con base en la formación de equipos, donde cada miembro tiene un rol determinado y se tiene trabajar de manera coordinada.

- **Gamificación:** Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego en las actividades de aprendizaje.

- **Aprendizaje basado en problemas:** se parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución. Tiene las siguientes características:

- **Design Thinking:** Busca el desarrollo del pensamiento creativo e innovador del estudiante.

- **Thinking Based Learning:** Consiste en enseñarles a los estudiantes a contextualizar, analizar, relacionar y argumentar.

- **Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:** Tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.

- **Experiencias de aprendizaje: E**s el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo.

- **Aprendizaje Investigación-Acción STEAM:** Educación a través del diseño, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

- **Aprendizaje situado:** Método de problemas, método del juego de roles, método de situaciones (o de casos), método de indagación, tutoría, enseñanza por descubrimiento. (Díaz Barriga, 2010: 173).

- **Aprendizaje por descubrimiento:** Se utilizan herramientas tecnológicas como simulaciones, videojuegos educativos y plataformas en línea para facilitar la exploración y el descubrimiento.

- **Aprendizaje por Casos:** Análisis de un problema. Método de análisis. Determinar alternativas o cursos de acción. Toma de decisiones.

- **Método Heurístico:** UVE heurística (herramienta visual y metodológica que sirve como guía en el proceso de investigación, representa gráficamente las diferentes etapas desde la concepción de una pregunta hasta la comunicación de los resultados), el árbol de representación, etc.

- **Aprendizaje Servicio (ApS):** Combina el aprendizaje académico con la participación en actividades de servicio comunitario, vinculando teoría y práctica con un propósito ético y solidario.

- **Aprendizaje basado en el pensamiento:** Lo principal, sobre todo en este enfoque, es enseñar a trabajar y aprovechar la información recibida. Con tal fin, se enseña a contextualizar, relacionar, analizar, poner en común, argumentar. La información, de este modo, se convierte en conocimiento a disposición de la sociedad. Se enseña, por lo tanto, a pensar.

- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR):** Estrategia donde los estudiantes identifican un desafío global o local y proponen soluciones innovadoras con impacto real, integrando tecnología y pensamiento crítico.

- **Aprendizaje Basado en Investigación (ABI):** consiste en ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar o participar en procesos de investigación, aplicando la metodología para comprobar o no la veracidad de una hipótesis, para dar respuesta a un problema o para responder a una pregunta planteada, acompañándoles y supervisando todo el proceso.

4. EVALUACIÓN FORMATIVA

El Enfoque Formativo está orientado a contribuir a la mejora del aprendizaje y a regular el proceso de enseñanza - aprendizaje; principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los estudiantes. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los estudiantes y de las propuestas pedagógicas que promueve el docente. De esta manera, el proceso es más importante que el resultado y este se convierte en un elemento de reflexión para la mejora.

La evaluación desde el Enfoque Formativo tiene dos funciones. **La primera de ellas es la función pedagógica**, la cual permite orientar el desempeño docente y seleccionar el tipo de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades de los estudiantes. **La segunda función, es la función social,** la cual está relacionada con la creación de oportunidades para seguir aprendiendo y la comunicación de los resultados al final de un periodo de corte; también implica analizar los resultados obtenidos para hacer ajustes en la práctica del siguiente periodo.

Las resoluciones que brindan las bases para la evaluación formativa son las siguientes: **RVM 094 – 2020 "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica (CNEB, capítulo VII)" y su modificatoria, la RVM 048 - 2024.** La cual pone de manifiesto que la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

Dentro de la evaluación formativa, el docente debe formularse las siguientes preguntas: ¿Qué se espera que logre el estudiante? (los propósitos de aprendizaje, los cuales se determinan a partir de las características de los estudiantes, el nivel de desarrollo de las competencias en el que se encuentran y la situación a afrontar), ¿qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante? (es a partir de las experiencias de aprendizaje, que los estudiantes desarrollan o usan sus conocimientos, habilidades y actitudes; lo que nos dará evidencias del desarrollo de sus competencias y ¿qué debe hacer para seguir aprendiendo? (los estudiantes deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna y se puede realizar utilizando diferentes instrumentos).

A. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:

- **Continua**: Porque es permanente y se da en los diversos momentos del proceso formativo: inicio, proceso y salida.

- **Flexible**: Porque se adecúa a las necesidades y características de los estudiantes, la modalidad y el medio educativo.

- **Integral**: Porque involucra todos los elementos del currículo: competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes.

- **Sistemática**: Porque permite diseñar con pertinencia las evidencias de aprendizaje y organizar por etapas la evaluación; a fin de conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, fortalezas y dificultades de cada estudiante.

- **Criterial**: Porque el aprendizaje se analiza y se valora con base en los estándares del CNEB.

- **Formativa**: Porque genera una reflexión progresiva sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones

B. TIPOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación para el aprendizaje

Su finalidad es formativa y en ella se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia.

Evaluación del aprendizaje

Su finalidad es certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).

Nuestros docentes siguen la siguiente metodología de evaluación:

- **Comprenden la competencia por evaluar:** Aseguran una comprensión cabal de las competencias, sus estándares de aprendizaje y sus implicancias pedagógicas.

- **Analizan el estándar de aprendizaje del ciclo:** permite comprender en qué nivel se puede encontrar cada estudiante con respecto de las competencias.

- **Seleccionan o diseñan situaciones significativas:** Eligen o plantean situaciones que son retadoras para los estudiantes.

- **Utilizan criterios de evaluación para construir instrumentos:** lista de cotejo, rúbricas, prácticas, evaluaciones, entre otros.

- **Comunican** a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación, qué competencias serán evaluadas, cuál es el nivel esperado y cuáles los criterios sobre los cuales se les evaluará.

- **Valoran las evidencias:** La valoración del desempeño se aborda desde la perspectiva de los docentes y de los estudiantes a partir del análisis de evidencias.

- **Retroalimentan a los estudiantes:** para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustan la enseñanza a las necesidades identificadas.

CONTROL DE ASISTENCIA:

La asistencia de los estudiantes de los tres niveles se registrará de manera diaria a través de la plataforma Sieweb, los responsables de ese registro son los tutores.

Submarino Abtao
Mar Peruano

Que la empatía
se haga contagiosa
y que no tenga cura

ESTRATEGIA PONTE EN
#ModoNiñez
2025

Bienvenida

NUESTRO PLAN CURRICULAR

Nuestro Plan Curricular está organizado en Áreas Académicas y talleres pedagógicos, las mismas que permiten el desarrollo de las 28 competencias propuestas por el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Además, está dividido en tres trimestres, con 38 semanas de clases y 4 semanas de vacaciones, haciendo un total de 42 semanas.

DURACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2026			
TRIMESTRE	**SEMANAS**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TÉRMINO**
Trimestre I	13	02 de marzo	05 de junio
Vacaciones de mayo	1	11 de mayo	18 de mayo
Trimestre II	12	08 de junio	11 de setiembre
Vacaciones de medio año	2	20 de julio	31 de julio
Trimestre III	13	14 de setiembre	18 de diciembre
Vacaciones de octubre	1	12 de octubre	19 de octubre
Total de semanas - anual		42 semanas	
Fin del servicio educativo		18 de diciembre	

DURACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ANUAL NIVEL INICIAL - II CICLO:

TRIMESTRE	SEMANAS	FECHAS	HORAS PEDAGÓGICAS	TOTAL DE HORAS ANUALES
Trimestre I	13	02 de marzo al 05 de junio	455	1 330 horas pedagógicas
Trimestre II	12	08 de junio al 11 de setiembre	420	
Trimestre III	13	14 de setiembre al 18 de diciembre	455	
Vacaciones de mayo	1	del 11 al 18 de mayo	—	
Vacaciones de medio año	2	del 20 al 31 de julio	—	
Vacaciones de octubre	1	del 12 al 19 de octubre	—	
Total de semanas - anual		42 semanas		
Fin del servicio educativo		18 de diciembre		

DURACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ANUAL 1° Y 2° DE PRIMARIA - III CICLO:

TRIMESTRE	SEMANAS	FECHAS	HORAS PEDAGÓGICAS	TOTAL DE HORAS ANUALES
Trimestre I	13	02 de marzo al 05 de junio	533	1 558 horas pedagógicas
Trimestre II	12	08 de junio al 11 de setiembre	492	
Trimestre III	13	14 de setiembre al 18 de diciembre	533	
Vacaciones de mayo	1	del 11 al 18 de mayo	—	
Vacaciones de medio año	2	del 20 al 31 de julio	—	
Vacaciones de octubre	1	del 12 al 19 de octubre	—	
Total de semanas - anual		42		
Fin del servicio educativo		18 de diciembre		

DURACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ANUAL 3° A 6° DE PRIMARIA – IV Y V CICLO:

TRIMESTRE	SEMANAS	FECHAS	HORAS PEDAGÓGICAS	TOTAL DE HORAS ANUALES
Trimestre I	13	02 de marzo al 05 de junio	572	1 672 horas pedagógicas
Trimestre II	12	08 de junio al 11 de setiembre	528	
Trimestre III	13	14 de setiembre al 18 de diciembre	572	
Vacaciones de mayo	1	del 11 al 18 de mayo	—	
Vacaciones de medio año	2	del 20 al 31 de julio	—	
Vacaciones de octubre	1	del 12 al 19 de octubre	—	
Total de semanas - anual		42 semanas		
Fin del servicio educativo		18 de diciembre		

DURACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ANUAL SECUNDARIA – VI Y VII CICLO:

TRIMESTRE	SEMANAS	FECHAS	HORAS PEDAGÓGICAS	TOTAL DE HORAS ANUALES
Trimestre I	13	02 de marzo al 05 de junio	585	1 710 horas pedagógicas
Trimestre II	12	08 de junio al 11 de setiembre	540	
Trimestre III	13	14 de setiembre al 18 de diciembre	585	
Vacaciones de mayo	1	del 11 al 18 de mayo	—	
Vacaciones de medio año	2	del 20 al 31 de julio	—	
Vacaciones de octubre	1	del 12 al 19 de octubre	—	
Total de semanas - anual		42		
Fin del servicio educativo		18 de diciembre		

PLANES DE ESTUDIO NIVEL INICIAL – II CICLO:

COMPETENCIAS - ENFOQUES PEDAGÓGICOS - METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE			
ÁREA	**ÁREA**	**ENFOQUES**	**METODOLOGÍAS**
PERSONAL SOCIAL	• Construye su identidad.	• Desarrollo personal • Ciudadanía activa	Experiencias de aprendizaje ApS Aprendizaje cooperativo Gamificación Aprendizaje situado ABPs Aprendizaje por descubrimiento ABR Método heurístico
	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		
	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	• Humanizador, cristocéntrico y comunitario	
COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente en su lengua materna.	• Comunicativo	
	• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		
	• Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		
	• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.		
MATEMÁTICA	• Resuelve problemas de cantidad.	• Resolución de problemas	
	• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	• Indagación y alfabetización científica y tecnológica	
ARTE Y CULTURA	• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	• Construcción de la corporeidad	
PSICOMOTRICIDAD	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	• Construcción de la corporeidad	
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	• Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera.	• Comunicativo	
TALLER TICA SAM (Robótica)	• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	• STEAM	
Competencias transversales	• Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.		
	• Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.		

PLAN DE ESTUDIO NIVEL PRIMARIA – III, IV Y V CICLO:

COMPETENCIAS - ENFOQUES PEDAGÓGICOS - METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE			
ÁREA	**COMPETENCIA**	**ENFOQUES**	**METODOLOGÍAS**
PERSONAL SOCIAL	• Construye su identidad.	• Desarrollo personal y ciudadanía activa	ApS Aula invertida Aprendizaje situado ABPs Aprendizaje por casos
	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		
	• Construye interpretaciones históricas.	• Ciudadanía activa	
	• Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		
	• Gestiona responsablemente los recursos económicos.		
COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente en su lengua materna.	• Comunicativo	ABPs Aula invertida Aprendizaje cooperativo Thinking Based Learning
	• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		
	• Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		
MATEMÁTICA	• Resuelve problemas de cantidad.	• Resolución de problemas	ABP Gamificación Aula invertida ABR
	• Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio		
	• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.		
	• Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	• Indagación y alfabetización científica y tecnológica	ABI Método heurístico Aula invertida Aprendizaje por descubrimiento
	• Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.		
	• Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		
EDUCACIÓN FÍSICA	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	• Corporeidad	Aula invertida Aprendizaje cooperativo Aprendizaje situado.
	• Asume una vida saludable.		
	• Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.		

PLAN DE ESTUDIO NIVEL PRIMARIA:

INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	• Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en Inglés como lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	• Comunicativo	ABPs Aula invertida Aprendizaje cooperativo Thinking Based Learning
EDUCACIÓN RELIGIOSA	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	• Humanizador, cristocéntrico y comunitario	ApS Aprendizaje basado en el pensamiento Aula invertida Aprendizaje cooperativo
ARTE Y CULTURA	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	• Multicultural e interdisciplinario	Aula invertida Aprendizaje cooperativo
TALLER DE CIUDADANÍA DIGITAL	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. • Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.	• Resolución de problemas • Comunicativo	Experiencias de aprendizaje ABP Aula invertida Aprendizaje situado
TALLER TICA SAM (Robótica)	• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	• STEAM • Resolución de problemas	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje por descubrimiento Aula invertida
Competencias transversales	• Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.		

PLAN DE ESTUDIO NIVEL SECUNDARIA – VI Y VII CICLO:

COMPETENCIAS - ENFOQUES PEDAGÓGICOS - METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE			
ÁREA	**COMPETENCIA**	**ENFOQUES**	**METODOLOGÍAS**
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	• Construye su identidad.	• Desarrollo personal y ciudadanía activa	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje situado Aprendizaje por casos Aula invertida ABPs
	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		
CIENCIAS SOCIALES	• Construye interpretaciones históricas.	• Ciudadanía activa	
	• Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		
	• Gestiona responsablemente los recursos económicos.		
COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente en su lengua materna.	• Comunicativo	Aula invertida Thinking Based Learning ABPs Aprendizaje cooperativo
	• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		
	• Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		
MATEMÁTICA	• Resuelve problemas de cantidad.	• Resolución de problemas	ABP ABR ABPs Gamificación Aula invertida
	• Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio		
	• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.		
	• Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	• Indagación y alfabetización científica y tecnológica	Investigación - Acción STEAM Método heurístico ABPs ABI Aula invertida
	• Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.		
	• Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		
EDUCACIÓN FÍSICA	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	• Corporeidad	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje situado Aula invertida
	• Asume una vida saludable		
	• Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.		

PLAN DE ESTUDIO NIVEL SECUNDARIA – VI Y VII CICLO:

INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	• Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en Inglés como lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.	• Comunicativo	Aula invertida Thinking Based Learning ABPs Aprendizaje cooperativo
EDUCACIÓN RELIGIOSA	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	• Humanizador, cristocéntrico y comunitario	ApS ABR ABPs Aula invertida Aprendizaje cooperativo
ARTE Y CULTURA	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	• Multicultural e interdisciplinario	ABPs Aula invertida Aprendizaje cooperativo
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	• Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social	Principios teóricos de la pedagogía emprendedora, la educación social y financiera, y la educación para el empleo y la vida práctica	Design Thinking ABPs ABR Aula invertida Aprendizaje cooperativo
TALLER DE CIUDADANÍA	• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	• Resolución de problemas • Ciudadano participativo	Aprendizaje por casos Aprendizaje cooperativo ABR
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO (4.° Y 5.°)	• Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	• Resolución de problemas	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje por casos
RAZONAMIENTO VERBAL (4.° Y 5.°)	• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	• Comunicativo	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje por casos
TALLER DE INVESTIGACIÓN Y ECOLOGÍA INTEGRAL	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Construye interpretaciones históricas	• Resolución de problemas	ABI Investigación - acción Aula invertida ApS Aprendizaje cooperativo
Competencias transversales	• Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.		

HORARIO DE CLASES 2026:

NIVEL	CICLO	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA
INICIAL	II	**7:40 horas**	**13:30 horas**
		25 minutos de recreo y 35 minutos de refrigerio	
		1 hora especial de Pastoral: Encuentro con Jesús	
PRIMARIA	III	**7:40 horas**	**14:30 horas**
		25 minutos de recreo y 30 minutos de refrigerio	
		1 hora especial de Pastoral: Encuentro con Jesús	
	IV - V	**7:40 horas**	**14:40 horas**
		20 minutos de recreo y 30 minutos de refrigerio	
		1 hora especial de Pastoral	
SECUNDARIA	VI - VII	**7:40 horas**	**14:50 horas**
		15 minutos de recreo + 25 minutos de refrigerio	
		1 hora especial de Pastoral	

CUOTA DE INGRESO

1. MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO ADMISIÓN 2026

Nivel	Precio
Inicial	S/1500.00
Primaria	S/1200.00
Secundaria: 1.º, 2.º y 3.º	S/750.00
Secundaria: 4.º y 5.º	S/430.00

2. OPORTUNIDAD DE PAGO

Aplica 10% de descuento hasta 15 días después de haber recibido la notificación de ingreso.

3. FORMA Y PROCESO DE DEVOLUCIÓN CUOTA DE INGRESO

El proceso de devolución de la Cuota de Ingreso se podrá activar una vez formalizado el retiro oficial del estudiante.

El responsable de pago o tutor legal deberá dirigir una solicitud a la Dirección General, indicando la devolución de la cuota de ingreso respectiva.

La institución procederá a su liquidación conforme al tiempo trascurrido en la institución aplicando la fórmula regulada por el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, a cargo del MINEDU.

CUOTA DE MATRÍCULA

Para el año 2026, se aprobó los siguientes costos de matrícula.

1. MONTO

Nivel	Presencial
Inicial	S/ 770.00
Primaria	S/ 940.00
Secundaria	S/ 940.00

Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

2. CRONOGRAMA DE PAGO DE LA MATRÍCULA 2026

NIVEL	FECHA
Matrícula Inicial, Primaria y Secundaria	**Del 14/01/2026 al 24/01/2026**
Matrícula extemporánea	**Del 26/01/2026 al 02/02/2026**

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).
El pago se realizará a través de las cuentas recaudadoras del colegio (Scotiabank y BBVA) y/o pasarela de pagos en plataforma Sieweb.

3. FORMA Y PROCESO DE DEVOLUCIÓN

El **14/11/2025** a través del Folleto "Información de las características del servicio educativo para Padre Familia, y la plataforma SieWeb, se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2026 y los pasos a seguir.

PROCESO DE MATRÍCULA

ABONA:

01 Abonar en el banco Scotiabank o pagar a través de la plataforma SieWeb (PagoEfectivo), desde el viernes 02 de enero al viernes 09 de enero del 2026, el monto correspondiente a la matrícula, brindando los apellidos o el DNI del estudiante.

REGISTRA:

02

- 24 horas después, se debe ingresar a la página web del colegio, www.sanantonio.edu.pe, hacer clic en el botón Sieweb.
- Iniciar sesión con el usuario y contraseña de la familia.
- Dar clic en la opción matrícula, registro, siga paso a paso, llene la información y recuerde guardar antes de dar clic en el botón siguiente.

VALIDA:

03

- Leer, con atención y validar, los seis documentos que contiene el paso “Documentos”.
- Descargar e imprimir la última hoja del documento “Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026” y el documento “Ficha del responsable económico”, firmar, colocar su huella digital y escanear.
- Adjuntar ambos documentos y el DNI del responsable de matrícula y del responsable económico, en el último paso “Adjuntar documentos”, para luego enviar.

CONFIRMA:

04

- Al enviar los documentos, se mostrará en la pantalla “Matrícula en estado pendiente”.
- Esperar un mensaje de conformidad que le llegará vía Sieweb dentro de las 48 horas siguientes.
- Recibido el mensaje, ingresar nuevamente a Matrícula en Sieweb para dar por concluido el proceso.

Al ingresar nuevamente a Sieweb, les sugerimos descargar todos sus documentos validados, porque una vez culminado el proceso de matrícula ya no podrán tener acceso a los mismos”.

Nota: En la web del colegio (www.sanantonio.edu.pe) encontrarán un tutorial que será de ayuda para realizar todo el proceso de matrícula

En caso de incumplimiento de pago de las pensiones (cuota por el servicio educativo).

- El Colegio San Antonio Marianistas informará del incumplimiento de pago a las centrales de riesgos, a partir del incumplimiento de pago de dos cuotas por servicio educativo.

- El **Colegio San Antonio Marianistas**, expresa que el Contrato por Servicio Educativo que suscribe con los padres de familia tiene vigencia anual. Asimismo, el **colegio no suscribirá un nuevo contrato para brindar el servicio educativo el año inmediato siguiente, con los padres de familia que hayan incumplido con sus obligaciones de pago de pensiones durante el presente año escolar,** debiendo el padre de familia adoptar las previsiones necesarias para que su menor hijo continúe sus estudios en la IE de su elección sea esta pública o privada.

- Según la Ley de los Centros Educativos Privados – N 26549 – "Artículo 16.- Los centros y programas educativos no podrán condicionar la atención de los reclamos formulados por los usuarios ni la evaluación de los alumnos, al pago de las pensiones. En este último caso, la institución educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados siempre que haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula. (...)". En tal sentido, a través del presente documento se está informando que el Colegio hará uso de esta facultad.

FELIZ
DIA

PROCESO DE ADMISIÓN 2026

Buscamos familias que se identifiquen con lo que ofrece nuestro colegio y que se motiven con nuestro carisma marianista. De acuerdo con la normativa del MINEDU, podrán participar los niñas y niñas, que cumplan con la edad correspondiente:

PRE - SCHOOL
Pre Kinder (03 años cumplidos al 31.03.2026)
Pre Kinder-4 (04 años cumplidos al 31.03.2026)
Kinder-5

SCHOOL
Primer grado

Todas las familias son bienvenidas a postular al colegio, sin embargo, si existiera mayor número de postulantes que vacantes disponibles, cumpliendo las disposiciones legales que manda el Ministerio de Educación, se aplicarán los siguientes criterios de prioridad:

- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada (dos vacantes).
- Hermanos(as) menores de alumnos(as) del colegio. Hermanos(as) menores de exalumnos(os) del colegio.
- Hijos(as) de exalumnos(as) del colegio. Hijos de trabajadores del colegio.
- Familias que compartan la línea axiológica y propuesta pedagógica con el colegio.

PASOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

PASO 1	DESCRIPCIÓN
Abono de derecho de Admisión	• Realice el pago de S/150.00 (ciento cincuenta y 00/100 soles) por el sistema PAGOEFECTIVO en la plataforma Sieweb. • Colocar voucher de pago dentro de la documentación solicitada.

PASO 2	DESCRIPCIÓN
Registro del Postulante	• De acuerdo con la fecha establecida en el cronograma, por favor, ingresar al siguiente enlace: https://sanantonio.sieweb.com.pe/admision/#/ inscripcion que le permitirá generar su usuario y contraseña necesario para registrar sus datos y los de la familia, adjuntando la documentación solicitada. Ver requisitos (pag. 49).

PASO 3	DESCRIPCIÓN
Evaluación Psicológica	• Se agendará una fecha para rendir la evaluación de forma presencial. • Deberá estar presente el postulante acompañado de mamá y/o papá o algún familiar. Se solicitará puntualidad.

PASO 4	DESCRIPCIÓN
Evaluación Académica y de habilidades sociales	• Se tomarán en cuenta las áreas como matemáticas, comunicación e inglés. • Los alumnos del nivel inicial y 1º de primaria están exentos de desarrollar estas evaluaciones.

PASO 5	DESCRIPCIÓN
Entrevista a familiar del postulante	• Luego de la verificación de los documentos solicitados, rendir las evaluaciones mencionadas en los pasos anteriores, se asignará una fecha para la entrevista familiar.

PASO 6	DESCRIPCIÓN
Entrega de Resultados	• Le llegará al correo declarado, el resultado de su proceso. La responsable de admisión enviará por correo electrónico, los siguientes documentos: Carta de Bienvenida. • De ingresar deberá continuar con el siguiente paso. • En el caso de quedar en lista de espera, permanecerá vigente hasta el primer día de matrícula del año 2026.

PASO 7	DESCRIPCIÓN
Abono de cuota de Ingreso	• **Realice el abono de la cuota de ingreso:** Colegio San Antonio Marianistas (RUC 20135621219) Scotiabank. Cuenta de ahorros Soles 170-3344026 CCI 009-170-201703344026-26 • **Enviar el voucher de pago al área de tesoreria,** al correo institucional tesoreria@ sanantonio.edu.pe, y admision@sanantonio.edu.pe, indicando el nombre completo del ingresante. • **Validado el pago,** la responsable de admisión enviará por correo electrónico, los siguientes documentos: Constancia de Vacante y condiciones económicas.

REQUISITOS

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Una vez concluido el llenado de las información, deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Anexar la foto D.N.I. del postulante, de ambos padres y/o apoderado.
2. Subir la imagen del voucher del derecho de inscripción S/ 150.00 Soles.
3. Subir la partida de bautizo o carta de compromiso en caso de no estar bautizado.
4. Subir el reporte crediticio de ambos padres y/o apoderado.
5. Subir la constancia de conducta del postulante.
6. Subir el reporte o libreta de notas del último año o ciclos de estudio del postulante (excepto para los niños que postulan a 3 años).

- Si el PP. FF. o apoderado es trabajador dependiente, presentar: Boletas de pagos originales de los últimos tres meses.

- Si el PP. FF. o apoderado es trabajador independiente, presentar:

1. Hoja informativa del RUC.
2. Declaración simplificada de los 03 últimos meses.
3. Declaración Anual de Impuesto a la Renta del año anterior o Contratos públicos/ privados con sus comprobantes de pago, que acrediten los ingresos del año anterior.

PLAZOS PARA LA ADMISIÓN

El proceso de admisión inicia en marzo de cada año lectivo, y culmina al completar las vacantes disponibles.

El realizar el proceso de postulación no asegura una vacante en el presente año escolar.

AUTORIZACIÓN

El Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del Centro Educativo Particular San Antonio Marianistas:

PARA LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1404 de fecha 11 de julio de 1997 (ver anexo A).

PARA EL NIVEL DE INICIAL:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00845 de fecha 25 de febrero del 2005 (ver anexo B).

La Dirección del Colegio San Antonio Marianistas y la Compañía de María Marianistas, nuestra promotora, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información idónea, veraz, suficiente y apropiada respecto a las condiciones económicas del servicio educativo 2026, especifica los siguientes conceptos:

PROPUESTA PARA EL 2026

- Ofrecemos la **Plataforma BlinkLearning**: para desarrollar las competencias digitales en los estudiantes del nivel primaria y 1° de secundaria.
- **Nivel inicial**: No se solicitará lista de útiles escolares 2026, solo se solicitará los libros escolares.
- Mantenemos el **seguro contra accidentes** (horario escolar y actividades organizadas por el colegio) para todo el alumnado con la compañía aseguradora privada.
- Mantenemos la **entrega del libro de Inglés** (acceso Plataforma + Workbook) para nivel inicial, primaria y secundaria - Cambridge.
- Mantenemos el **banco de libros** para nuestro Plan Lector (nivel inicial, primaria y secundaria). No se solicitará la compra de estos.
- Mantenemos una **visita de estudio anual** por grado.
- Aula digital equipada permanentemente con **Chromebooks: 5° de secundaria**.
- **Laboratorios móviles** disponibles con Chromebooks para las sesiones de clases.

HISTORIAL DE PENSIONES

MATRÍCULA	2025	2024	2023	2022	2021
INICIAL	S/ 700.00	S/ 650.00	S/ 605.00	S/ 550.00	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 890.00	S/ 810.00	S/ 740.00	S/ 650.00	S/ 550.00
SECUNDARIA	S/ 890.00	S/ 810.00	S/ 740.00	S/650.00	S/ 550.00
PENSIÓN O CUOTA	**2025**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
INICIAL	S/ 700.00	S/ 650.00	S/ 605.00	S/ 590.00 Presencial	S/ 400.00 No Presencial S/ 550.00 Semipresencial
PRIMARIA	S/ 890.00	S/ 810.00	S/ 740.00	S/ 650.00 No presencial S/ 690.00 Presencial	S/ 550.00 No Presencial S/ 650.00 Semipresencial
SECUNDARIA	S/ 890.00	S/ 810.00	S/ 740.00	S/ 650.00 No presencial S/ 690.00 Presencial	S/ 550.00 No Presencial S/ 690.00 Semipresencial
CUOTA DE INGRESO	**2025**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
INICIAL	S/ 1500.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00
PRIMARIA	S/ 1200.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00
SECUNDARIA	S/ 750.00 (1.°, 2.° y 3.°) S/ 430.00 (4.° y 5.°)	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Para el año 2026, se aprobó los siguientes costos de pensión.

1. MONTO

Nivel	Precio
Inicial	S/ 770.00
Primaria	S/ 940.00
Secundaria	S/ 940.00

Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 18/12/2026; según el siguiente cronograma:

CUOTA	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Setiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	18/12/2026

El pago se realizará a través de las cuentas recaudadoras del colegio (Scotiabank y BBVA) y/o pasarela de pagos en plataforma Sieweb.

INTERESES MORATORIO

El interés moratorio anual es establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

3. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2026 se mantendrán, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

CONSIDERACIONES

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026.

El Colegio no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula.

El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2026, motivo por el cual, los montos de los conceptos de matrícula y pensión de enseñanza corresponde a la modalidad del servicio presencial.

Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2025. Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta información teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El Colegio San Antonio Marianistas informa a los padres de familia que si retendremos los certificados de estudios de los periodos no pagdos, conforme lo establece la ley.

Documentos de interés:
El Reglamento Interno del CSAM revisión aprobada en noviembre 2025, el PCI, Características del servicio educativo y otros se encuentran en la página web del Colegio www.sanantonio.edu.pe, sección: ¿Quienes somos? /Documentos de Gestión. Son formatos PDF y pueden ser descargados.
Enlace: https://sanantonio.edu.pe/documentos-de-gestion

NOTA:
EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SIEWEB Y PÁGINA WEB DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 14/11/2025 Y DURANTE TODO EL PROCESO DE MATRÍCULA 2026.

ASPECTOS IMPORTANTES

El uniforme escolar para el año 2026 se rige de acuerdo con lo normado en el Reglamento Interno del CSAM., pubicado en la página web del colegio
Enlace: https://sanantonio.edu.pe/documentos-de-gestion

AFORO DE ESTUDIANTES POR AULA:

3 AÑOS	21
4 AÑOS	24
5 AÑOS	24
1º GRADO DE PRIMARIA	30
2º GRADO DE PRIMARIA	31
3º GRADO DE PRIMARIA	31
4º GRADO DE PRIMARIA	32
5º GRADO DE PRIMARIA	30
6º GRADO DE PRIMARIA	34
1º GRADO DE SECUNDARIA	34
2º GRADO DE SECUNDARIA	30
3º GRADO DE SECUNDARIA	31
4º GRADO DE SECUNDARIA	31
5º GRADO DE SECUNDARIA	33

VACANTES DISPONIBLES AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026:

INICIAL 3 AÑOS	**0**
INICIAL 4 AÑOS	**4**
INICIAL 5 AÑOS	**13**
1º GRADO DE PRIMARIA	**20**
2º GRADO DE PRIMARIA	**13**
3º GRADO DE PRIMARIA	**0**
4º GRADO DE PRIMARIA	**0**
5º GRADO DE PRIMARIA	**7**
6º GRADO DE PRIMARIA	**0**
1º GRADO DE SECUNDARIA	**0**
2º GRADO DE SECUNDARIA	**4**
3º GRADO DE SECUNDARIA	**0**
4º GRADO DE SECUNDARIA	**0**
5º GRADO DE SECUNDARIA	**0**

PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL AÑO ESCOLAR

NIVEL INICIAL Y 1º GRADO DE PRIMARIA
Todos los estudiantes son promovidos automáticamente

DESDE 2º PRIMARIA A 5º DE SECUNDARIA
Se rige de acuerdo a la RVM 094-2020-MINEDU, a su modificatoria RVM 048-2024 y a las normas que emita el Ministerio de Educación para el año 2026

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONDUCTUAL:

En nuestro colegio la evaluación de la conducta se basa en los principios de la Disciplina Positiva. Su calificación toma en cuenta el Reglamento Interno.

- AD
- A
- B
- C

El sistema de evaluación de conducta tiene como fin que los estudiantes aprendan a responsabilizarse por sus propios actos, enseñándoles valiosas habilidades que las utilizarán a lo largo de su vida, siempre de manera positiva.

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

TRIMESTRE	SEMANAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Trimestre I	13	02 de marzo	05 de junio
Vacaciones de mayo	1	11 de mayo	18 de mayo
Trimestre II	12	08 de junio	11 de setiembre
Vacaciones de medio año	2	20 de julio	31 de julio
Trimestre III	13	14 de setiembre	18 de diciembre
Vacaciones de octubre	1	12 de octubre	19 de octubre
Total de semanas - anual		42 semanas	
Fin del servicio educativo		18 de diciembre	
Clausuras del año escolar		Lunes 21 y martes 22 de diciembre	
Fechas a considerar		• Celebración por el día del colegio y Rifa pro obras sociales: 13 de junio • Asueto por el día del maestro: 6 de julio • Family San Day: 19 de setiembre • Bingo Kermesse: 11 de octubre • Celebración por el Día de la Madre: del 4 al 8 de mayo • Celebración por el Día del Padre: del 15 al 19 de junio	
Jornadas pastorales para el personal docente		• Lunes 18 de mayo de 2026 • Lunes 03 de agosto de 2026 • Lunes 19 de octubre de 2026	

El año escolar 2026 tendrá como inicio el día 02 de marzo.

SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

El colegio cuenta con los siguientes servicios de apoyo a los estudiantes:

- Biblioteca
- Tópico
- SAEI: Servicio de apoyo educativo interno
- Laboratorio de Ciencias
- Laboratorio de TICA - Robótica
- Sala de Psicomotricidad
- Comedor de estudiantes
- Capilla
- Sala de música
- Auditorio
- Departamento de psicología

.

CANALES DE ATENCIÓN E INFORMES

RECEPCIÓN:

- Celular: 981 378 514
- Correo: csam@sanantonio.edu.pe
- www.sanantonio.edu.pe

DIRECTIVOS:

- **Dirección General:** PATRICIA VARGAS GARCÍA
  Correo: dirgeneral@sanantonio.edu.pe
- **Dirección Pedagógica**: GRETA HERMOZA FREIRE
  Correo: diracademica@sanantonio.edu.pe
- **Dirección de Pastoral:** LAURA PACHECO HERBOZO
  Correo: dirpastoral@sanantonio.edu.pe
- **Dirección de Formación:** DANITZA REY ESTUPIÑAN
  Correo: dirconvivencia@sanantonio.edu.pe

ADMINISTRACIÓN:

- **Administradora**: MARGOT FAUSS OCHICUA
  Correo: adm@sanantonio.edu.pe

ANEXO A

"AÑO DE LA REFORESTACION:CIEN MILLONES DE ARBOLES"

MINISTERIO DE EDUC
DIRECCION DE EDUCACION DEL CALLAO

UNIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL.

07 SET. 200

El presente Documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

ROSARIO RIOS IGARCE
FEDATARIO
Dirección de Educación del Callao

1404

RESOLUCION DIRECTORAL Nº.....

Callao, 11 JUL. 1997

Visto, el expediente Nº 2017-96 y demás documentos complementarios en 184 folios útiles que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, es mandato constitucional garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, de modo de cumplir la libertad de enseñanza, una de cuyas acciones es dar a los Centros Educativos Privados mayores facilidades para su

Que el Hno.Luis Santiago VALENCIA-MALAGA, identificado con L.E.Nº 08219933, solicitó el registro para la autorización y funcionamiento del Centro Educativo Privado"SAN ANTONIO MARIANISTAS", para lo cual ha presentado toda la documentación exigida en la Ley 26549"Ley de los Centros y Programas Educativos Privados" y su Reglamento aprobado por DS.01-96-ED;

Estando lo opinado por la Unidad de Gestión Institucional, según Informe Nº 0108-97-ESP.UGI y las verificaciones efectuadas por los diversos Organos competentes de la Dirección de Educación del Callao;

De conformidad a la Ley General de Educación Nº 23384 y su Reglamento DS.03.04-83-ED, Ley de centros y programas Educativos Privados Nº 26549, DS.Nº 01-96-ED y D.L 882 y las competencias que le confieren la RM.Nº 166-96 ED a la Dirección de Educación del Callao;

SE RESUELVE:

1.-REGISTRAR la autorización de --- funcionamiento del Centro Educativo Privado"SAN ANTONIO MARIANISTAS" en el Nivel de Educación Primaria y Secundaria, Modalidad de Menores respectivamente, en su local ubicado en Av.-Guardia Chalaca Nº 1821-Bellavista-Callao los requisitos exigidos para tal fin los mismos que tienen el carácter de declaración jurada.

ANEXO A

- 02 -

2.-IDENTIFICAR, como promotor al--- ñor Luis Santiago VALENCIA MALAGA, identificado con L.E.Nº 0821--9933, responsable de las actividades del Centro Educativo Priva--- do"SAN ANTONIO MARIANISTAS", y a don Carlos Fernando PINO BENAMU, identificado con L.E.Nº 06236227 como Director, con Número de --- Registro de Título Pedagógico 26647-G-CDEL, con experiencia docen te , más de 25 años en el Nivel: VIGENCIA DE GESTION:Del 12-02-97

3.-ENCARGAR, a los Organos competen-- tes de la Dirección de Educación del Callao la supervisión del -- funcionamiento del Centro Educativo Privado"SAN ANTONIO MARIANIS-TAS" para asegurar la calidad y eficiencia del servicio educativo y el acumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Regístrese y comuníquese,

NELLY GONZALES VIDAL
Directora de Educación del Callao

DIRECCION DE EDUCACION DEL CALLAO
Lo que Transcribo para su Conocimiento
y demás Fines

MERCEDES PURIZACA PAJARES
Jefe (e) Trámite Documentario

DDEC/NGV
JUGI/NPM
ESP/IMP
SECT/RDT

ANEXO B

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DEL CALLAO

UNIDAD DE GESTION
INSTITUCIONAL

Resolución Directoral Nº..000845

Callao, 25 FEB 2005

Visto los expedientes Nºs 29399-04, Registro 014-05, y demás documentos adjuntos en 113 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación del Callao, garantizar el normal desarrollo de las actividades Administrativas y Técnico Pedagógico de las Instituciones Educativas Privadas de esta jurisdicción, a fin de lograr los objetivos propuestos;

Que, según R.D. Nº 1404-97-DEC del 11 de Julio de 1997, Numeral 1º.- Registra, la Autorización de Apertura y Funcionamiento de la Institución Educativa Privada ***"SAN ANTONIO MARIANISTAS"****, para ofrecer servicios en el Nivel Primaria y Secundaria, en su local ubicado en la Av. Guardia Chalaca Nº 1821 Bellavista Callao;*

Que, el Padre Victor MULLER BULL, S.M. identificado con D.N.I. Nº 07937437, en calidad de Superior Regional de la Compañía de María Marianistas, entidad Promotora, solicita Ampliación al Nivel Inicial (3, 4 y 5 años) de la Institución Educativa antes mencionado, lo que amerito el estudio y análisis de los antecedentes adjuntos y la visita de los Especialistas del Area de Infraestructura – UGI;

Estando a lo informado favorablemente por la Unidad de Gestión Institucional, a través del Informe Nº 004-2005-AINF-UGI-DREC; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, D.S. Nº 13-05-ED Reglamento de Educación Básica Regular, Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, la Ley 27444 de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación, Decreto Legislativo Nº 882, Ley Nº 26549 su Reglamento D.S. Nº 001-96-ED, D.S. Nº 021-03-ED-Art. 2º, y la R.M. Nº 114-2001-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos;

ANEXO B

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REGISTRAR *a partir del 01 de Marzo del 2005, la Ampliación de la Institución Educativa Privada ""**SAN ANTONIO MARIANISTAS**", para ofrecer servicios en el Nivel Inicial, en su local ubicado en la Av. Guardia Chalaca Nº 1821 Bellavista Callao, con las siguientes metas de atención:*

NIVEL EDUCATIVO INICIAL	EDAD	TURNO	CAPACIDAD MÁXIMA POR AULA
Ambiente 1	3 años	Mañana	25 alumnos
Ambiente 2	3 años	Mañana	25 alumnos
Ambiente 3	4 años	Mañana	25 alumnos
Ambiente 4	4 años	Mañana	25 alumnos
Ambiente 5	5 años	Mañana	25 alumnos
Ambiente 5	5 años	Mañana	25 alumnos
TOTAL			150 alumnos

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, *a las Unidades correspondientes supervisar el funcionamiento de la Institución Educativa, a fin de asegurar la calidad y eficiencia del servicio, cualquier variación a la presente debe ser previamente comunicado a la Instancia Superior, evitando así cometer infracciones causales de sanción.*

ARTICULO 3°.- *La presente autorización no exime a la Institución Educativa de obtener la licencia municipal respectiva, relacionada entre otros con la compatibilidad de uso y condiciones apropiadas de higiene, salubridad y seguridad del local.*

ARTICULO 4°.- DISPONER, *que la presente Resolución Directoral sea exhibida en un lugar accesible a los usuarios de la Institución Educativa.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LIC. ROGELIO JUAN GALARZA MESIAS
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educ. del Callao
Es Copia Fiel del Original
que Transcribo para su Conocimiento
y demás Fines

ARTURO VICTOR LINARES VALENCIA
Esp. Administrativo
Trámite Documentario

VISIÓN

Formar jóvenes que vivan con sentido, que encuentren en María un modelo de amor y entrega. Estudiantes con sólida formación académica que sirvan con alegría, que escuchen los clamores de su tiempo y los enfrenten con valentía, fe, compasión. Que sean líderes que construyan comunidad, que abracen la diversidad y que, con su vida, iluminen los caminos de los demás.

MISIÓN

Somos una institución educativa católica marianista que forma líderes íntegros y solidarios, en misión permanente y en alianza con María. A través de un currículo evangelizador, que prioriza el espíritu de fe y de familia, el trabajo cooperativo, la adaptación al cambio y la atención a la diversidad, fomentando también el desarrollo de habilidades blandas, en articulación con el compromiso académico, para construir una sociedad más justa, fraterna y orientada al servicio y la paz.

VALORES

Responsabilidad
Respeto
Honestidad
Solidaridad